

Mediación penal con menores en equipo psicosocial judicial de Álava

María García Serrano

Descripción: Proyecto social encaminado a que todas y todos los menores con expedientes judiciales abiertos en el Juzgado de Menores de Vitoria-Gasteiz en los que el perjudicado sea el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, puedan reparar directamente el daño ocasionado a través de unas horas en beneficio de la comunidad.

Fundamentación: En mi práctica profesional he detectado que hay familias que no pueden restituir económicamente el daño ocasionado por sus hijos e hijas al Ayuntamiento al encontrarse en situaciones de precariedad económica, lo que impide que estos y estas menores participen en un programa de mediación que les permita resolver el conflicto. Como consecuencia, sus intenciones reparadoras no son tenidas en cuenta y finalmente son juzgados. Por consiguiente, no pueden beneficiarse de una elección meditada hacia la paz a través de la resolución de conflictos por vías socialmente adecuadas, cuestión con una clara repercusión preventiva futura.

Objetivo del proyecto: Lograr la participación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en programas de reparación directa del daño ocasionado por menores con expediente judicial abierto en el Juzgado de Vitoria-Gasteiz.

Tratamiento del proyecto: Se trata del trabajo de fin de grado de trabajo social, defendido y aprobado el 15 de octubre de 2015, el cual ha sido tutorizado por la profesora Dña. Ana Dorado de la UNIR.

Conclusión del proyecto: Pretende ser un ejemplo de una adecuada práctica profesional ante la detección de una necesidad muy concreta en el ejercicio de la profesión de trabajadora social en el ámbito de la jurisdicción penal de menores.